



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 471-15

124 AGO 2015

Salta,
Expediente N° 12.093/13

VISTO el vencimiento de las designaciones docentes y las solicitudes de distintos docentes, y;

CONSIDERANDO:

Que la prórroga de la designación de la Lic. María E. VILLA, venció el 31 de Julio de 2.015, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-062/15.

Que las Comisiones de "Hacienda y Finanzas" y "Docencia, Investigación y Disciplina", en el Despacho conjunto N° 23/15, aconsejan, entre ellos, prorrogar la designación de la Lic. Villa, hasta la toma de posesión e imputar la presente prórroga en los cargos asignados a través de la Resolución N° CS-361/14.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/15 del 30 de Junio de 2.015)


RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación interina de la Lic. **María Eugenia VILLA**, D.N.I. N° 30.221.729, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura FISIOPATOLOGIA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Agosto de 2.015 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.


ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en los cargos asignados a través de la Resolución N° CS-361/14, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Anexo V de la Resolución N° CS-180/14.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-


img


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNiSa




Lic. MARÍA L. PASSAMAI DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNiSa